



MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

Da MARÍA JOSÉ FERRANDO LA FUENTE

Diputada de las Cortes de Aragón por la circunscripción de HUESCA declara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 18.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón y 5 quater, apartado 1, de la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente modificación de su declaración de actividades:

Percibe del Grupo Parlamentario una indemnización mensual por el desempeño de funciones y ejercicio de responsabilidades de especial dedicación, siempre con sujeción a lo establecido en la normativa legal vigente en materia de I.R.P.F.

Declaración que formula y firma a los efectos previstos en el Reglamento de las Cortes de Aragón y en la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En Zaragoza, a 4 de febrero de 2016

Firmado.....